

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Derecho» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1970, en turno libre, para las plazas de Profesor agregado de «Historia del Derecho» (1.ª y 2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las indicadas plazas, a los siguientes señores:

D. Joaquín de Azcárraga Servei.
D. Ramón Fernández Espinar.
D. Rafael Zurita Cuenca.
D. Antonio Alvarez de Morales Checa.
D. Joaquín Salcedo Izu.
D. Juan Antonio Alejandro García.
D. Enrique Gacto Fernández.
D. Benjamín González Alonso.
D. Manuel María Pérez de Benavides.

Admitidos

Alburquerque Dueñas, Carlos.
Aimoyña Pernas, Jesús.
Beato Espejo, Manuel.
Beneyto Bellas, Juan Ramón.
Bocos Peña, José.
Bueso Zaera, Leocadio.
Calderón Ortega, Román.
Calvo Ortega, Félix.
Casado González, Eutiquio.
Casals Alvarez, Angel.
Cruz Lagunero, Eustaquio Augusto de la.
Cruz Lagunero, José Manuel de la.
Díez del Corral Ramírez, José Antonio.
Fores Gutiérrez-Madruga, José María.
García González, Antonio.
García Martín, Hilario.

García Saleté, Manuel.
Germán Coley, Emilio.
Gisbert Fernández, Andrés.
Gómez Barahona, Maximino.
González Prieto, Serafin.
Heras Gayo, José de las.
Janini Alpera, Juan.
León González, Jacobo.
López Barba, Jesús.
López de Echenique, Rafael.
L. Lorente Borregón, Jesús.
Martínez Elípe, León.
Martínez Fernández, Antonio.
Navarro Pérez, José Luis.
Otero Fernández, Ramón.
Paz Domínguez, Andrés de.
Pedreira Pérez, Antonio.
Peña y Bernaldo de Quirós, Néstor Manuel.

Pérez Guisado, Carlos.
Prieto Rodríguez, Francisco.
Puente Araúz, Manuel.
Redondo Araoz, Pedro.
Regidor Cano, José María.
Rodríguez Moreno, José.
Sande Velázquez, Carmelo de.
Sanz Calvo, Tomás David.
Serrano y Cos-Gayón, Plácido Fernando.
Téllez de Peralta, José Damián.
Vázquez-Castro Garma, Alfonso.
Vidal Martí, Joaquín.
Viejo Reguera, Ignacio.

Excluidos

Ninguno.

Dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace constar que el número total de vacantes es de dos.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de la Escala de Contabilidad.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 45, correspondiente al día 9 de abril de 1971, publicó la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de la Escala de Contabilidad entre Licenciados en Ciencias Económicas o Profesores mercantiles que reúnan las condiciones generales de capacidad señaladas en el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local que estén en posesión de uno de los dos títulos citados y que tengan veintinueve años cumplidos, sin exceder de cuarenta y cinco.

Quienes deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la

D. Aquilino Iglesia Ferreiros.
D. Mariano Peset Reig.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para proveer plazas de Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado por Resolución de fecha 4 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 1971) para cubrir plazas de Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el referido concurso, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Dicha lista es la siguiente:

Corporación, que presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza de Oficial Técnico-Administrativo está dotada con el grado 11, o sea, 67.200 pesetas anuales, entre sueldo y retribución complementaria, dos pagas extraordinarias anuales y quinquenios en la forma y condiciones establecidas por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones concordantes.

Salamanca, 17 de abril de 1971.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—El Secretario, Carlos García-Faria Alonso.—2.863-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestesiista).

El «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 100, de 27 de abril de 1971, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Anestesiista), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la parte 51 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales